

CARRERA: Carreras de pre-grado y grado de las ciencias agrarias, alimentarias y agroindustriales.	CURSO LECTIVO: 2022
SEMINARIO: “ <i>Introducción al Ejercicio Profesional</i> ”	DURACIÓN: 3 horas cátedra
	Teóricas: 2 horas cátedra. Prácticas: 1 hora cátedra.

Docentes a cargo:

Ing. Prod. Agrop. Fernando Perez Eseiza (MN CPIA 1012*33*15/MP CIAFBA 2433)

Abg. Francisco Carricaburu (Mat. CPACF Tomo: 107 - Folio: 387 /Mat. CAPBA Tomo: VIII Folio:158)

1. FUNDAMENTACIÓN DEL SEMINARIO

El Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA), fue creado el 03 de noviembre de 1944 por el Decreto del PEN N° 29784/44. Posteriormente mediante el dictado del Decreto Ley 6070/58 del Poder Ejecutivo Nacional, se creó la Junta Central, Organismo que nuclea a los Consejos Profesionales de las profesiones de la Agrimensura, Arquitectura y todas las Ingenierías, incluida la Agronómica, a quienes el Estado Nacional les delegó el control del ejercicio profesional. Este Decreto del PEN fue ratificado por ley N° 14467. El ámbito de Jurisdicción de CPIA, es Nacional o ante Autoridades o Tribunales Nacionales, - todo lo que depende del Estado Nacional-, cualquiera sea su ubicación geográfica.

CPIA posee acuerdos y convenios con Colegios Profesionales de distintas provincias, y representa a sus profesionales matriculados en todo el territorio nacional. Hace más de 70 años que se encuentra comprometido en la jerarquización y valorización del ejercicio profesional, entendiendo a éste vital en el desarrollo sostenible de la Agroindustria Argentina.

Diversas carreras matriculadas dentro de CPIA fueron declaradas de interés público, debido a su relación con el cuidado de los recursos naturales, la protección del ambiente y la calidad e inocuidad de los alimentos. Tal como indica Andrade (2017) “el mundo está acuciado por problemas demográficos, de provisión de alimentos, agua y energía, de degradación ambiental y cambio climático, y de pobreza y marginalidad. Las predicciones sobre el futuro son inciertas por lo limitado de nuestro conocimiento y por la naturaleza de las innovaciones”. Ese contexto, requiere de profesionales altamente capacitados y en pleno conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades de su ejercicio profesional.

Por otro lado, la resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 254/03 señala que “la conservación de los recursos naturales es una tarea específica de los profesionales de la Agronomía en coincidencia con la preocupación de toda la humanidad sobre la preservación del medio ambiente”. La misma resolución declara de interés público la carrera ingeniero agrónomo en atención a dos aspectos fundamentales reservados a esta profesión: la conservación de los recursos naturales y la calidad de los alimentos. Atento a todo lo arriba expuesto, creemos que el Seminario Universitario “Introducción al Ejercicio Profesional” propuesto por CPIA, constituye un aporte a la formación académica de los alumnos/as, basado en el marco técnico y jurídico aplicado al ejercicio profesional y la trayectoria de un Consejo Profesional mayor a 70 (setenta) años.

2. CARACTERÍSTICAS

El seminario es gratuito, virtual, federal y se encuentra destinado a los alumnos/as del último año de carreras de pre-grado y grado de las Facultades de Universidades Nacionales de Agronomía, Ciencias Agrarias, Ciencias Agropecuarias y Alimentarias, y todas aquellas que dicten títulos de pre-grado y grado reconocidos oficialmente y con validez nacional correspondientes a las ciencias agrarias, alimentarias y agroindustriales.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Brindar al alumno/a los conocimientos básicos y principios de deontología profesional sobre el marco jurídico y aspectos técnicos del ejercicio profesional, de la carrera que se encuentra próximo a graduarse.

Objetivos específicos

- Lograr que el alumno/a adquiera una visión global de la pirámide jurídica de la República Argentina.
- Lograr que el alumno/a adquiera una visión global de la normativa aplicada a su profesión.
- Lograr que el alumno/a adquiera los conocimientos sobre los principales derechos y obligaciones del ejercicio profesional.
- Lograr que el alumno/a adquiera los conocimientos sobre las principales modalidades contractuales y responsabilidades del ejercicio profesional.
- Lograr que el alumno/a adquiera los conocimientos para elaborar presupuestos sobre honorarios, movilidad, viáticos y gastos especiales.

4. UNIDADES TEMÁTICAS

Nº	TEMA	Duración Parcial
1	Constitución Nacional. Ley de Educación Superior. Alcances Profesionales. Actividades Reservadas. Títulos Regulados. Consejo Profesional Nacional. Colegios Profesionales Provinciales. Responsabilidad y ética Profesional. Código de ética. Derechos y Obligaciones. Sanciones.	45 minutos “Introducción a la Deontología Profesional y Rol de los Colegios Profesionales”
2	Bosques Nativos. Buenas Prácticas Agrícolas. Bienestar Animal. Código Alimentario Argentino. Efluentes. Engorde a corral. Etiquetado frontal. Fitosanitarios y Fertilizantes. Impacto Ambiental. Trabajo Agrario. Evaluación Ambiental Estratégica. Humedales. Certificaciones BPA, BPM, Bienestar Animal, Orgánicos, Carbono.	45 minutos “Desafíos profesionales y normativa aplicada”
3	Modalidades contractuales. Elaboración de presupuestos. Honorarios profesionales. Movilidad. Viáticos. Gastos especiales. Seguro profesional. Responsabilidad civil y penal.	45 minutos “Ejercitación práctica y estudios de caso”
Duración Total		3 Hs. cátedra

5. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo del seminario, se impartirán clases teórico-prácticas virtuales con una duración de 3 (tres) horas cátedra. Dos de las cuáles se dedicarán a contenidos teóricos y una a ejercitación práctica. Se priorizará el uso de métodos que exijan una alta participación de los alumnos, por lo que para las actividades prácticas se formarán grupos pequeños de personas, procurando optimizar la interacción docente- alumno y de los alumnos entre sí; así como brindarles más oportunidades de dialogar, opinar, preguntar y elaborar.

Los docentes del seminario, capacitarán a los alumnos sobre estos contenidos propiciando el abordaje integral, complementario con las Cátedras de grado de la carrera y contenidos dictados en las mismas.

La bibliografía y los recursos audiovisuales de la materia se encontrarán disponibles para los alumnos en forma virtual, como así también podrán estar disponibles en los repositorios y bibliotecas de las Facultades donde se dicte el seminario.

6. TRABAJOS PRÁCTICOS

Conforme se describe en punto 5. Metodología, las clases serán teórico-prácticas, destinando en cada clase un espacio de actividades prácticas en forma grupal sobre el tema visto en la clase.

Clase Nº	DESARROLLO PRÁCTICO
1	<i>Trabajo Práctico 1.</i> Estudio de casos de distintas modalidades de ejercicio y responsabilidad profesional.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA

❖ LIBROS, MANUALES, INFORMES TÉCNICOS Y ARTÍCULOS ACADÉMICOS

Andrade, F. H. et al. 2017. Los desafíos de la agricultura argentina. 1a edición. Ediciones INTA, ISBN 978-987-521-859-8.

Bernardi Bonomi, Laura Ester. Marco Regulatorio para el registro de los aplicadores de productos fitosanitarios en la Argentina. – 1ª ed. – Buenos Aires: SENASA – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 2011. 148p. ISBN 978-987-9429-09-9

Bragachini. 2017. Evolución del Sistema Productivo Agropecuario Argentino. INTA EEA Manfredi, Oncativo, Provincia de Córdoba.

El valor de ser un profesional agropecuario, alimentario y agroindustrial. Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) – 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2015. 97p.

La construcción de lo académico: el ethos del sistema agrario universitario / Alejandra Ayala Torales ...(et al); coordinación general de María Cristina Plencovich. – 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS, 2018. 368p. ISBN 978-987-693-755-9.

❖ LEGISLACIÓN

Convenios:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2001. C-184 Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184). Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312329 Octubre 2021

Decretos:

- Decreto 2126/1971. Reglamentario de la Ley 18.284. Recuperado de: http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Legislacion/Alimentos/Decreto_2126-1971.pdf Octubre 2021.
- Decreto 617/97 –Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44408/norma.htm> Octubre 2021.
- Decreto 91/09 – Reglamentario de la Ley 26331. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-91-2009-150399/texto> Octubre 2021.
- Decreto 134/18. Reglamentario de la Ley 27279. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-134-2018-306967> Octubre 2021.

Leyes:

- Ley 14346/54. Penas para las Personas que Maltraten o Hagan Víctimas de Actos de Crueldad a los Animales. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/153011/norma.htm> Octubre 2021.
- Ley 18.284/69 – Código Alimentario Argentino. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/anmat/codigoalimentario> Octubre 2021
- Ley 24.051/92 - Residuos Peligrosos. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/450/textact.htm> Octubre 2021
- Ley 20.247/73. Ley de Semillas y Creaciones Fitogénéticas. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/34822/textact.htm>
- Ley 24430/95. Constitución Nacional (sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm> Octubre 2021.
- Ley 25.675/02 – Política Ambiental Nacional. Presupuestos mínimos para gestión sustentable. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=79980> Octubre 2021.
- Ley 26.331/07 - Presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm> Octubre 2021

- Ley 24.521/95. Ley de Educación Superior. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm> Octubre 2021.
- Ley 26727/11 – Régimen de Trabajo Agrario. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192152/norma.htm> Octubre 2021.
- Ley 27.279/16 - Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/266332/norma.htm> Octubre 2021
- Ley 27.348/17 - Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/272119/norma.htm> Octubre 2021.
- Decreto 1099/84 – Código de Ética Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1099-1984-198932> Octubre 2021
- Resolución 1254/18 – Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/310461/norma.htm> Octubre 2021.
- Ley 20744/76 – Régimen de Contrato de Trabajo. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>
- Ley 27233/15. Sanidad de los Animales y Vegetales. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257451/norma.htm>
- Modelos de Contratos Código Civil y Responsabilidad profesional (Art 1768 CCyC en adelante, responsabilidades especiales)

Resoluciones:

- Resolución 80/1996. Reglamento técnico del MERCOSUR sobre las condiciones higiénico-sanitarias y de buenas prácticas de fabricación para establecimientos elaboradores/industrializadores de alimentos. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3Bjsessionid=0A4FAFF31FC3505600E2140CCE1C180F?id=201596> Octubre 2021.
- Resolución SENASA 350/99 – Manual de Procedimientos, criterios, y alcances para el registro de productos fitosanitarios en la República Argentina – Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-350-1999-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria> Octubre 2021.
- Resolución Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Ley de Educación Superior – Inclusión de títulos. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-254-2003-82724>

- Resolución SENASA 934/10 - Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-934-2010-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria> Octubre 2021.
- Resolución 11/2011. Comisión Nacional de Trabajo Agrario. Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores Agrarios Temporarios, cíclicos y estacionales. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-11-2011-181012>
- Resolución SENASA 264/11 - “Reglamento para el registro de fertilizantes, enmiendas, sustratos, acondicionadores, protectores y materias primas en la República Argentina”. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-264-2011-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria> Octubre 2021.
- Resolución SENASA 302/2012 - Clasificación Toxicológica de Productos Fitosanitarios. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-302-2012-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria> Octubre 2021.
- Resolución SENASA 367/2014. Normas para el etiquetado de los productos fitosanitarios formulados de uso agrícola. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/233818/norma.htm> Octubre 2021.
- Resolución SENASA 329/17 - “Registro Nacional de Establecimientos Pecuarios de Engorde a Corral”. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-329-2017-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria> Octubre 2021.
- Resolución Conjunta 05/2018. Incorporase al Código Alimentario Argentino el artículo 154 tris. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-5-2018-316561> Octubre 2021.
- Resolución SENASA 32/19 - Listado de principios activos prohibidos. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-32-2019-319029>
- Resolución 337/2019 - “Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental”. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/325000-329999/327848/norma.htm> Octubre 2021.
- Resolución 434/2019 - Procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a políticas, planes y programas que se desarrollen en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/221162/20191113> Octubre 2021.

8. CRITERIOS y MODALIDAD PARA LAS EVALUACIÓN

La evaluación del seminario, consiste en un exámen de tipo múltiple opción virtual que el alumno/a deberá rendir y aprobar un examen, a fin de evaluar todos los temas vistos.

La evaluación será obligatoria, individual y escrita. Será calificado en una escala de 1 a 10 puntos, en la que 4 es la nota mínima de aprobación (equivalente al 60% de las respuestas correctas).

Se hará conforme al encuadre académico administrativo y normativas vigentes de cada Facultad. Los criterios de evaluación a utilizar serán:

- ✓ Capacidad de Análisis.
- ✓ Aplicación de los contenidos teóricos.
- ✓ Resolución práctica.
- ✓ Claridad y precisión conceptual.
- ✓ Establecimiento de relaciones pertinentes.
- ✓ Utilización de vocabulario específico.
- ✓ Inclusión de elementos teóricos adecuados en los análisis realizados.
- ✓ Utilización de herramientas teóricas pertinentes en la fundamentación.
- ✓ Integralidad del abordaje realizado frente a las cuestiones planteadas.
- ✓ Identificación clara de las herramientas conceptuales implicadas.

En caso de no aprobar en una primera instancia la evaluación, los alumnos/as tendrán oportunidad de acceder a una única instancia de examen recuperatorio obligatorio, individual y escrito, a determinar por la Unidad Académica.